

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA.**

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 14/01/2025

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/MAZATLÁN/02/2025

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO: Servicios de fumigación para la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, por el periodo enero a diciembre de 2025.

FUNDAMENTO LEGAL: De los artículos 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008. artículos 31, 37, 38, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024.

PARTICIPANTES:

- 1.- Control Técnico de Plagas del Pacífico, S.A. de C.V.
- 2.- Martín Enrique Capaceta Sotomayor
- 3.- Fydo Fumigaciones S. de R.L. de C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS/REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				Participante 1	Participante 2	Participante 3
1	Aspersión en todo el inmueble	Servicio	12	Si cumple	Si cumple	Si cumple
2	Desratización	Servicio	12	Si cumple	Si cumple	Si cumple
3	Termo nebulización de acervos	Servicio	1	Si cumple	Si cumple	Si cumple
4	Control de termitas post construcción	Servicio	1	Si cumple	Si cumple	Si cumple
5	Identificación oficial del representante legal de la empresa	Documento	1	Si cumple	Si cumple	No cumple
6	Licencia sanitaria	Documento	1	Si cumple	Si cumple	No cumple
7	Constancia de situación fiscal	Documento	1	Si cumple	Si cumple	No cumple
8	Comprobar que ha celebrado y cumplido con dos contratos de servicios de fumigación en inmuebles similares a los indicados en este alcance técnico (oficinas que cuenten con archivos y bibliotecas, salones, comedores y cocinas, áreas infantiles, servicio médico), de cualquiera de los ejercicios, 2021, 2022 o 2023.	Documento	1	Si cumple	Si cumple	No cumple
9	Presentar Curriculum Empresarial, copia de certificados de actualización del Coordinador, Supervisor(es) y Técnicos, incluyendo su experiencia en depósitos documentales, como archivos y bibliotecas a fin de validar que conocen los cuidados específicos que deben tenerse para la correcta conservación de bienes documentales.	Documento	1	Si cumple	Si cumple	No cumple
10	Copia de la licencia sanitaria vigente expedida por parte de la Secretaría de Salud para la aplicación de plaguicidas de uso urbano y desinfección.	Documento	1	Si cumple	Si cumple	No cumple



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA.

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 14/01/2025

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/MAZATLÁN/02/2025

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO: Servicios de fumigación para la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, por el periodo enero a diciembre de 2025.

FUNDAMENTO LEGAL: De los artículos 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008. artículos 31, 37, 38, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII/2024.

PARTICIPANTES:

- 1.- Control Técnico de Plagas del Pacífico, S.A. de C.V.
- 2.- Martín Enrique Capaceta Sotomayor
- 3.- Fydo Fumigaciones S. de R.L. de C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS/REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				Participante 1	Participante 2	Participante 3
11	Copia simple de la "Reporte de Servicio" para el usuario.	Documento	1	Si cumple	Si cumple	No cumple
12	Carta compromiso de que conocen y cumplen con la Norma NOM-256-SSA1-2012 (o versión vigente)	Documento	1	Si cumple	Si cumple	No cumple
13	Carta compromiso de que, para la Termonebulización, cumplirán con los productos y especificaciones indicadas en el Apéndice C. "Consideraciones para la prevención y control de plagas en depósitos documentales".	Documento	1	Si cumple	Si cumple	No cumple
14	Listado maquinaria, equipo y herramienta a utilizar, especificando marca, capacidad, tipo de combustible; esto derivado de que por la naturaleza de algunas áreas se exigirá al prestador de servicio equipos que no hagan ruido o no dejen olor a combustible.	Documento	1	Si cumple	Si cumple	No cumple
Conclusión:				Cumple con todo lo requerido en la convocatoria.	Cumple con todo lo requerido en la convocatoria.	Su propuesta no cumple con lo requerido en la convocatoria.
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO:				Favorable	Favorable	No favorable

ELABORÓ:

Mtro. José Alfredo Bojórquez Valenzuela
Enlace Administrativo de la Casa de la Cultura Jurídica
en Mazatlán, Sinaloa.

REVISÓ:

C. P. María Concepción Mata Sáenz
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica
en Mazatlán, Sinaloa.